



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

AUTOS CUMPLASE No. 086

Fecha De Publicación: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o en su defecto solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@ceudoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales y los del proceso.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	OBSERVACIONES
73001-31-10-003-2019-00153-00	CLAUDIA FERNANDA VELOZA RUBIO	YIMMY ALEXIS REYES VELAQUEZ	ALIMENTOS	25/09/2023	POR SECRETARÍA, LÍBRESE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
73001-31-10-003-2022-00160-00	DICLENY CASTRO CARVAJAL	HEREDEROS DE JOHN JAIRO ZABALA CORRALES	UNION MARITAL DE HECHO Y S.P.	25/09/2023	CONTROLAR TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA CURADORA ADLITEM DE LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE
73001-31-10-003-2022-00162-00	MARTHA LUCIA PUERTA CORONADO	HEREDEROS DE JOSÉ LUIS EDUARDO BENAVIDES	UNIÓN MARITAL DE HECHO Y S.P.	25/09/2023	NOTIFÍQUESE EL AUTO ADMISORIO AL CURADOR AD- LITEM DE LOS HEREDEROS DE JOSÉ LUIS EDUARDO BENAVIDES
73001-31-10-003-2022-00280-00	JOSE ELIECER MONROY MURILLO	HEREDEROS DE JUDITH BERMUDEZ BERMUDEZ	UNIÓN MARITAL DE HECHO Y S.P.	25/09/2023	CONTROLAR POR SECRETARÍA, EL TERMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA
73001-31-10-003-2022-00368-00	HILDA MARIA MEDINA LEGUIZAMON	NORBERTO RIVERA MARTINEZ (Q.E.P.D.)	SUCESIÓN	25/09/2023	AUTORIZAR A LA FUNCIONARIA PROFESIONAL DE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

					GESTION II – FISCALIA GENERAL DE LA NACION, PARA QUE REALICE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y OTRAS DISPOSICIONES
--	--	--	--	--	--

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO